

Los territorios que Colombia ha perdido en la historia

(EL MUNDO, Julio 7 de 2013)

Por Ramón Elejalde Arbeláez

A raíz del fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre San Andrés, Providencia y Santa Catalina y las aguas circundantes, de noviembre 11 de 2011, que recortó a Colombia 75.000 kilómetros de Zona Económica Exclusiva, muchos medios de comunicación vienen estudiando el territorio que ha perdido nuestro País a través de la historia.

En 1717 el Rey Felipe V decidió unificar en torno al Virreinato de la Nueva Granada (Colombia), los territorios correspondientes a Ecuador y a Venezuela y designó como capital a Santafé de Bogotá. En 1777, España decide que a la Nueva Granada (Colombia) se le debía cercenar los territorios de lo que hoy es Ecuador, a la que se le llamó entonces Provincia de Quito y Venezuela, con el nombre de Capitanía de Venezuela. Este fue el primer zarpazo contra el territorio colombiano. En 1824 se vuelve a reunificar la Gran Colombia; bajo el auspicio del Libertador Simón Bolívar se integraron Colombia, Venezuela y Ecuador. En 1831 el ideal bolivariano quedó hecho trizas ante las apetencias de Páez en Venezuela y de Juan José Flórez en el Ecuador, dejaron nuevamente a tres naciones distintas, eso sí, Colombia conservó a Panamá, la costa de Mosquitia, hoy de

Nicaragua y las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En 1891, con el Laudo Arbitral de Madrid que produjo la Reina María Cristina de España, nuestro territorio sufrió un nuevo golpe, ya que perdimos un espacio sobre el cual ejercíamos plena soberanía situado entre los ríos Orinoco y Negro, lo que hoy es parte del Estado Apure, de Venezuela. Ese laudo preservó para Colombia el territorio que hoy comprende al departamento de la Guajira y la región del Catatumbo.

En 1903 nuestra Patria perdió unos 75.000 kilómetros cuadrados de territorio cuando Panamá obtuvo su independencia gracias a las disputas entre los gobernantes conservadores de entonces, Manuel Antonio Sanclemente, presidente de la República y José Manuel Marroquín, vicepresidente y claro está, la intromisión norteamericana. En 1908 un laudo arbitral fijó los límites con Brasil gracias al cual tuvimos que ceder parte de nuestro territorio: 300.000 kilómetros entre los ríos Orinoco, Negro y Amazonas. Era presidente de Colombia don Rafael Reyes. Finalmente, con el tratado Lozano-Salomón de 1922 que fijó los límites con el Perú, Colombia cedió parte de su territorio al sur del río Putumayo. Condujo la discusión de este pacto el presidente Marco Fidel Suárez. Estos territorios los había recibido Colombia en 1916 del Ecuador, cuando se fijaron definitivamente los límites entre ecuatorianos y colombianos y donde también Colombia, de otro

lado, perdió parte de su territorio. Ofició como negociador de este tratado don Marco Fidel Suárez.

Para otra ocasión dejamos la historia de la pérdida de la isla delos Monjes y ya bien conocida es la historia reciente con Nicaragua.